

DECRETO Nº 144

CASTRO, 24 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 24 de enero de 2018, suscrito entre este Municipio y doña SANDRA CECILIA SALDIVIA SALDIVIA, cédula de identidad será de prestación de servicio por concepto de Presentación Artística Conjunto Folclórico Lirayén en la XXV Fiesta Costumbrista de Nercón el día 27 de enero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JVS/ MVM/AVH/mmp Distribución;

- Direcc. Adm. y finanzas

Archivo Secretaria Municipal

- Archivo Depto. Cultura.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE